



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2010/1992/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/319: Se aprobó otorgar beca crédito completa para el C. Hilarión Colmenares Cano, como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir 25 de octubre del 2010 y hasta el 31 de julio del 2011.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutillo, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/319

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por el C. Hilarión Colmenares Cano, y;

Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, el C. Hilarión Colmenares Cano, en su carácter de profesor de asignatura "A" de esta Casa de Estudios, con base en la fracción II, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 27 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de la Costa Sur, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar el programa Maestría en Ingeniería de desarrollos tecnológicos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, el Centro Universitario de la Costa Sur, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente del C. Hilarión Colmenares Cano (SI) se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/319

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:
- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
 - Ser de nacionalidad mexicana (SI);
 - Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
 - Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI);
 - Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (No aplica);
 - Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
 - En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (SI); y
 - Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).
8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción II, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIO de la beca-crédito completa, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ingeniería de desarrollos tecnológicos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara a partir 25 de octubre del 2010 y hasta el 31 de julio del 2011, a favor del C. Hilarión Colmenares Cano.

Por lo anteriormente expuesto, y;

Considerando:

Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/319

- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.
- III. Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.
- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Hilarión Colmenares Cano, como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir 25 de octubre del 2010 y hasta el 31 de julio del 2011.

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLETA, será 6 SEIS MESES contados a partir del partir del 01 de febrero del 2011 y hasta el 31 de julio del 2011, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

Manutención mensual a \$6,500.00;
Bibliografía anual \$3,000.00; y
Matrícula semestral \$10,185.22.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/319

TERCERO.- El C. Hilarión Colmenares Cano, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

CUARTO.- Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Hilarión Colmenares Cano, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

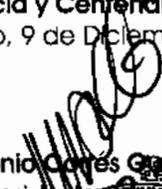
QUINTO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

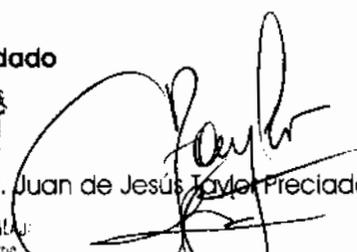
"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 9 de Diciembre de 2010


Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

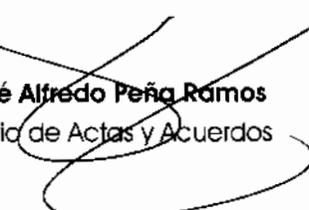

Dr. Jaime Agustín González Álvarez


Dr. Marco Antonio Torres Guardado
Presidente


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

C. Erika Noemí Delgadillo Bañales


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ACADEMICA

CONVOCATORIA DE BECAS INSTITUCIONALES 2010 FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Solicitante: HILARION COLMENARES CANO
Dependencia que postula: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
Fecha de entrega de la documentación: 29/10/2010

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	
1. Curriculum vitae	X
2. Copia simple del acta de nacimiento	X
3. Copia de CURP	X
4. Copia del título o acta de titulación, o de grado	X
5. Copia del certificado de estudios que contenga el promedio de calificaciones; en el caso de solicitud de beca para continuar estudios de maestría y doctorado, constancia de estudios que incluya el promedio	X
6. Carta de apoyo en los términos de la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Becas, en la cual se deberán especificar detalladamente los beneficios que el candidato postulado aportará a la institución una vez que concluya sus estudios, en congruencia con el Plan de Desarrollo de la dependencia	X
7. Constancia oficial de aceptación al posgrado emitida por la institución receptora, que indique fecha de inicio y duración del programa, así como responsable académico del mismo. Dicha constancia deberá contener nombre, domicilio y teléfonos de la propia institución	X
8. Plan de Estudios o cualquier otra documentación que describa el contenido curricular del posgrado que se pretenda cursar	X
9. Constancia emitida por una institución reconocida oficialmente, que acredite el dominio del idioma, en el caso de posgrados a cursar en una lengua distinta al castellano	NO APLICA

OBSERVACIONES:

Cambiar la Carta de Apoyo

Recibe documentación:

Martha Moreno Z.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

Solicitud de Beca



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

DEPARTAMENTO DE INGENIERIAS. CUCSUR

Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa ()

Beca Complementaria ()

Iniciación

()

Continuación

(X)

Manutención ()

Transporte ()

Seguro Médico ()

Instalación ()

Material Bibliográfico ()

Datos Generales del Aspirante

3.- COLMENARES

Apellido Paterno

CANO

Apellido Materno

HILARION

Nombre(s)

4.- Sexo

() Femenino

(X) Masculino



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

5.- Estado Civil SOLTERO

6.- Registro Federal de Contribuyentes COCH8005171E0

7.- CURP COCH800517HJCLNL01

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle REFORMA Número 46

Colonia CENTRO CP. 48900

Municipio o entidad AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO

Teléfono 317-382-38-70 CEL. 317-109-55-54

Correo Electrónico hilarion.colmenares@cucsur.udg.mx

8.- Dependencia de Adscripción

DEPARTAMENTO DE INGENIERIAS

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

<u>PROFESOR DE ASIGNATURA</u>	<u>A</u>	<u> </u>
Categoría	Nivel	Tiempo completo Medio Tiempo

10.- Antigüedad ininterrumpida en la Institución 2 años y 8 meses.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

Escolaridad

11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: INGENIERO QUÍMICO

Año de obtención del título: 2003

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

Año de obtención del grado _____

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

Institución: _____

Facultad, escuela, institución centro o departamento:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Programa Académico

13.- Nombre oficial del programa:

MAESTRIA EN INGENIERIA DE DESARROLLOS TECNOLOGICOS

14.- Nivel:

(X) Maestría () Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: CUCSUR

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle AVENIDA INDEPENDENCIA NACIONAL Número 151

Colonia CENTRO C. P. 48900

Municipio o entidad AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO Teléfono (317) 382-50-10 Y 382-32-00



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES



Hilarión Colmenares Cano

Lugar de nacimiento: Autlán de Navarro, Jalisco, México.

Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1980

Domicilio: Reforma # 46

Autlán de Navarro, Jalisco. C.P. 48900

Estado Civil: Soltero.

Tel. (317) 382-36-70

Tel. cel. 044-317-109-55-54

e-mail: hilarion.colmenares.cucsur.udg.mx

CURP: COCH800517HJCLNL01

RFC: COCH8005171E0

OBJETIVO PROFESIONAL

Obtener un crecimiento y desarrollo integral dentro de una empresa encaminada a un proceso de mejora continua en la cual pueda aplicar mis conocimientos.

Áreas de principal interés: Mantenimiento, Control de calidad, Producción.

DATOS ESCOLARES

Primaria

Esc. Primaria Federal Paulino Navarro

Título obtenido: Certificado

Periodo: sep. 1986 – jun. 1992

Promedio general: 10

Secundaria

Esc. Secundaria Fed. Manuel López Cotilla

Título obtenido: Certificado

Periodo: sep. 1992 – jun. 1995

Promedio general: 9.6

Bachillerato

Esc. Preparatoria Regional de Autlán

Título obtenido: Certificado

Periodo: sep. 1995 – jun. 1998

Promedio general: 98.59

Licenciatura

Licenciatura en Ingeniería Química,

CUCEI, U de G.

Título obtenido: Título profesional

Periodo: sep. 1998 – ene. 2003

Promedio general: 93.86

Especialidad: Bioingeniería

HABILIDADES

Idiomas:

-Inglés 50% -Francés 20 % -Alemán 20 %

Herramientas de Cómputo:

-Word -Excel -Microsoft Outlook -Power Point
-Internet -Matlab - Statgraphics -Frontpage

RECONOCIMIENTOS, PREMIOS

Constancias y reconocimientos por participación en Olimpiadas de la Ciencia:

-Olimpiada Regional de Matemáticas 1995
-Olimpiada Universitaria de Matemáticas 1996
-Olimpiada Regional de Biología 1997
-Olimpiada Regional de Química 1997
-Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas 1997
-Olimpiada Regional de Biología 1998

Reconocimientos Académicos:

-Diploma por promedio general de 10 en la secundaria 1995
-Constancia por mejor promedio (98.59) en la Preparatoria 1998
-Reconocimientos por desempeño académico sobresaliente:
 -con promedio parcial de 91.92 en la Lic. en Ing. Quím. 2000
 -con promedio parcial de 93.17 en la Lic. en Ing. Quím. 2001
 -con promedio parcial de 93.72 en la Lic. en Ing. Quím. 2002

Reconocimientos por participación en el Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la U de G:

-Modalidad de Motivación a la Investigación 1999 – 2001
-Modalidad de Motivación a la Investigación 2001 – 2002
-Modalidad de Motivación a la Investigación 2002 – 2003

Premios:

-Olimpiada Estatal de Biología 3^{er} lugar 1998
-Olimpiada Universitaria de Matemáticas 3^{er} lugar 1996
-Olimpiada Estatal de Biología 2^{do} lugar 1997
-Olimpiada Estatal de Química 1^{er} lugar 1997
-Concurso de Química del CUCEI 1^{er} lugar 1999

DIPLOMA:

Diploma del Programa de Aseguramiento de la Calidad 2005 (PACAL)
Diploma del Programa de Aseguramiento de la Calidad 2006 (PACAL)
Diploma del Programa de Aseguramiento de la Calidad 2007 (PACAL)

CONFERENCIAS, TALLERES

- Conferencias "Saber Ingeniería Química" (SIQ "2002), del 15 al 18 de octubre 2002.
- 3^{er} Taller Nacional de Ingeniería Química, 7 y 8 de noviembre 2002. S.L.P., S.L.P.
- Curso de actualización en "Análisis Clínicos" impartido por Unidad de Diagnostico Clínico QFB Ana Silvia Martínez R. 9 noviembre 2003.
- Curso de actualización en "Análisis Clínicos" impartido por Unidad de Diagnostico Clínico QFB Ana Silvia Martínez R. 13 diciembre 2003.
- Curso de actualización en "Análisis Clínicos" impartido por Unidad de Diagnostico Clínico QFB Ana Silvia Martínez R. 24 enero 2004
- Curso de actualización en "Análisis Clínicos" impartido por Unidad de Diagnostico Clínico QFB Ana Silvia Martínez R. 7 febrero 2004.
- Cátedra Magistral "Ingeniería y desarrollo sustentable", 4 de junio 1999
- Curso de Front Page 2003, Julio 2008
- Curso de Excel 2007, Marzo 2009

VISITAS INDUSTRIALES

Coca Cola
Quimikao
Cervecería Cuahutemoc Moctezuma
Cervecería Modelo
SIAPA
Planta de tratamiento de aguas residuales
Ingenio de Tala

EXPERIENCIA LABORAL

- Trabajos anteriores
Empresa: PENNWALT del PACIFICO
Puesto: Becario
Jefe: Ing. Rafael González Romo (Jefe de Mantenimiento) 333-770-44-00
Superintendente de proyectos
Actividades: realizar de bitácoras de mantenimiento a equipos, ayuda en actualización de planos.
Periodo: Enero - febrero 2003.

Empresa: PECE 2000
Puesto: Profesor
Jefe: Ana Alicia Serrano Sosa (Directora del plantel) 317-382-22-24
Actividades: impartición de las materias de Química I, Química II, Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas III, Matemáticas II, Física I y Física II.
Periodo: Febrero 2008 - Julio 2010

Empresa: Ingenio Melchor Ocampo S.A de C.V.
Puesto: Becario de Laboratorio Químico de Fábrica.
Jefe: Ing. Raúl Cruz Villegas (Jefe de Laboratorio Químico de Fábrica) 321-387-22-63
Actividades: de control de calidad,
Periodo: 22 de Diciembre 2008 – 07 de Junio 2009

-Trabajos actuales

Empresa: Universidad de Guadalajara. CUCSUR
Puesto: Profesor de asignatura.
Jefe: Maestro Donato Vallin, (Jefe del Dpto. Ingenierías) 317-382-01-50
Actividades: impartición de las materias de Química y la de Conservación de Alimentos
Periodo: Febrero 2008 – Octubre 2010

Empresa: Laboratorio QFB Ana Silvia Martínez Ramírez.
Puesto: Ing. Químico.
Jefe: QFB Ana Silvia Martínez Ramírez (Propietaria) 317-382-11-51
Actividades: encargado de mantenimiento de equipos, encargado de control de calidad,
operación de equipos para análisis clínicos (Ac.T 5diff, Ac.T 5diff AL, TOSOH,
ELECSYS 1010, ACL 300, Ilyte, VITROS 250, VITROS ECi, Immulite 1000,
Metrolab 2300).
Periodo: Febrero 2003 – Octubre 2010

OTRAS ACTIVIDADES

-Ayuda a tesis de Maestría y Doctorado en el Laboratorio de Ingeniería de Bioprosesos (CUCED), dentro del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la U de G; de mayo del 2000 a septiembre del 2001 y octubre 2002 a enero 2003.

-Servicio Social: Realizado en el Laboratorio de Ingeniería de Bioprosesos (CUCED); de octubre del 2001 a septiembre del 2002.

-Participación en el XII Verano de la Investigación Científica, realizando la estancia en el CIBO (Guadalajara, Jal.), en el Laboratorio de Desarrollo-Envejecimiento; del 24 de junio del 2002 al 23 de agosto del 2002.

-Asesoría y clases particulares de matemáticas, química, física, etc... a alumnos de primaria, secundaria, preparatoria, universidad; de marzo del 2004 a diciembre del 2008.

REFERENCIAS PERSONALES

-Ulises Ramírez Michel, Galeana # 264, Tel. 3173894018

-Carlos Aurelio Rodríguez Martínez, Tel. 3173872842

-Patricia Beas Roque, Tel: 3173820286, 3171074241



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
 REGISTRO CIVIL DE AUTLAN DE NAVARRO



EL(a) C. C. MARIA DEL CARMEN ORNELAS PELAYO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE

NACIMIENTO No. 531 DEL LIBRO ORIGINAL No. 1
 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1980 DE LA OFICINA No. 1 DEL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO JALISCO.

FOLIO : 12220

ACTA NUM. 531 En Autlan de Navarro, Jalisco, a las 11:30, once
Quinientas treinta horas, treinta minutos del dia 5, cinco
y uno de Junio de 1980, mil novecientos ochenta
 Nacimiento de Hilarion
Dolmenares
Oano
 Ante mí: Gustavo Villaseñor Garcia
 Presidente Municipal y Oficial del Registro Civil de este lugar,

compareció: el señor: Hilarion Dolmenares Pérez, soltero,
obrero, originario y vecino de este lugar en Reforma
#46, cuarenta y seis,

Recibo de pago
 número : 072820.

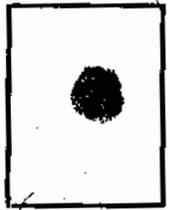
CARTILLA DE VACUNACIÓN
 05-AA 2- 2010

de 33, treinta y tres años de edad y dijo:— Que el día 17
diecisiete del mes de mayo
 de 1980 mil novecientos ochenta
 a las 0:20 cero veinte horas

en la casa número "X" de las calles prolongación Hidalgo
y Tenacalita en este lugar nació el niño que presenta vivo, que se dá fé tener a la
 vista y que se llamará: Hilarion Dolmenares
Oano.

que es su 2º segundo hijo
 y de su esposa la señora: Elizabeth Oano Contreras,
casada, ama de casa, originaria de Usmatzac, municipio de
Sayula, (de) Jalisco y vecina de este lugar de 43 años de edad

ambos mexicanos y de raza mestiza. Abuelos Paternos: Hilarion Dolmenares
Ruelas, y Magdalena Pérez Vidriales que viven en
este lugar en Encarnación Rosas #25, veinticinco,
mexicanos.
 Maternos: Jesús Oano Iglesias, que vive y Consuelo
Contreras Aceves, ya finada, el primero con domicilio conoci-
do en Usmatzac, México. Se tomó la impresión digital de— 1 niño o registrada o



Testigos Rosario Iniguez Valera, casada, ama de casa, de
20, veinte años, con domicilio en Carrito #135, ciento
treinta y nueve en este lugar y Rosa Valle Ruiz,
casada, ama de casa, de 52, cincuenta y dos años,



**REGISTRO NACIONAL
DE POBLACIÓN**
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO
DE POBLACIÓN

CLAVE

COCH800517HJCLNL01

NOMBRE
**HILARION
COLMENARES**

CANO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

2003/05/08

FOLIO
097347277

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

MUNICIPIO: AUTLAN DE NAVARRO

AÑO DE REGISTRO: 1980

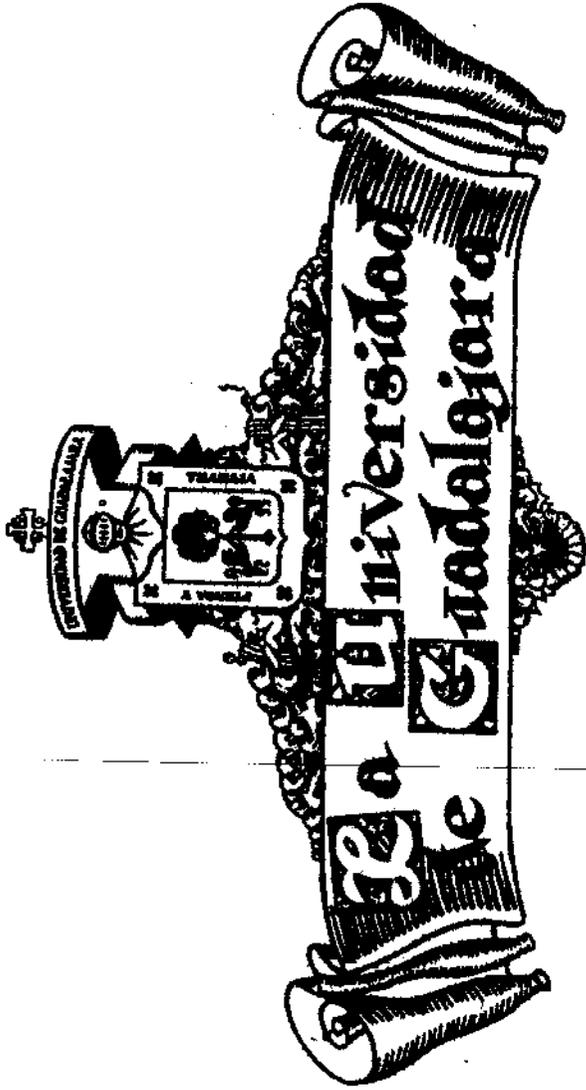
NUMERO DE LIBRO: 0114

NUMERO DE ACTA O FOJA: 00531



ANVERSO

REVERSO



Otorga a

Hilarión Cosmenares Cano

El título de

Ingeniero Químico

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

de Piensa y Trabaja”

Guadaluajara, Jal., México, a 23 de Febrero de 2004.

El Rector General

Lic. José Trinidad Padilla López

El Secretario General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario Administrativo de este centro universitario de la Universidad de Guadalajara

HACE CONSTAR

Que el (la) **C. COLMENARES CANÓ HILARION** ***** con código **395637205** actualmente cursa en el sistema de créditos del plan de estudios de

MAESTRIA EN INGENIERIA DE DESARROLLOS TECNOLOGICOS CON ORIENTACION EN

en el ciclo escolar 2010 B y el cual inició el 01 de Agosto de 2010 y culmina el 31 de Enero de 2011. Además incluye el periodo vacacional del 22 de Diciembre de 2010 al 09 de Enero de 2011.

Ha obtenido en el transcurso de sus estudios las siguientes calificaciones.

Materia	Calificación	Créditos	Ciclo
AUTOMATAS Y REDES DE PETRI	85 OCHENTA Y CINCO	5	2009 B
DISEÑO AVANZADO DE SISTEMAS DIGITALES	95 NOVENTA Y CINCO	4	2009 B
MATEMATICAS DISCRETAS	95 NOVENTA Y CINCO	5	2009 B
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	95 NOVENTA Y CINCO	6	2009 B
SISTEMAS DE POTABILIZACION DEL AGUA	90 NOVENTA	5	2009 B
INGENIERIA DE SOFTWARE I	90 NOVENTA	5	2010 A
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	100 CIEN	6	2010 A
PROGRAMACION DE SISTEMAS DE TIEMPO REAL	93 NOVENTA Y TRES	4	2010 A
TOPICOS AVANZADOS DE REDES DE PETRI	87 OCHENTA Y SIETE	5	2010 A
PROMEDIO:	92.22	CREDITOS:	45

Realizó el pago correspondiente a ésta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

"2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

AUTLAN DE NARANJO, JALISCO 27 de Octubre de 2010



MTRO. LUIS CARLOS GAMEZ ADAM
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

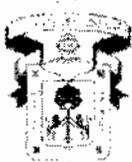


**SECRETARIA
ADMINISTRATIVA**

MTRO. FAUSTO GUTIERREZ LUGO
COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR



**COORDINACION DE
CONTROL ESCOLAR**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
RECTORÍA

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Por este medio me permito manifestar pleno apoyo para que al(a) profesor(a) **Hilarión Colmenares Cano**, cuyos datos generales se establecen a continuación:

<i>Código:</i>	9614737
<i>Nombramiento y categoría:</i>	Profesor de Asignatura A
<i>Antigüedad en la institución:</i>	2 años 8 meses
<i>Grado académico actual:</i>	Licenciatura
<i>Departamento de Adscripción:</i>	Ingenierías

Adscrito al Departamento de Ingenierías y que actualmente cumple con la función de docencia impartiendo las siguientes materias:

<i>Materia</i>	<i>Nivel</i>	<i>horas/semana</i>	<i>Calendario</i>
Química	Licenciatura	6	2010-B
Conservación de Alimentos	Licenciatura	3	2010-B
Ecuaciones Diferenciales	Licenciatura	4	2010-B
Matemáticas Discretas	Licenciatura	4	2010-A
Cálculo Diferencial Integral	Licenciatura	5	2010-A

Le sea otorgado el apoyo económico que solicita para inicio o continuación de estudios de postgrados, a fin de cursar los estudios de **Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos** en la **Universidad de Guadalajara**, durante el periodo comprendido entre Enero de 2010 a Julio de 2011.

Me parece importante enfatizar la congruencia del área disciplinar a la que corresponde ese posgrado con la de la(s) línea(s) de generación y aplicación del conocimiento: **Ciencias Exáctas e Ingenierías** establecida(s) en el Proyecto de Desarrollo de Cuerpos Académico de nuestro Centro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

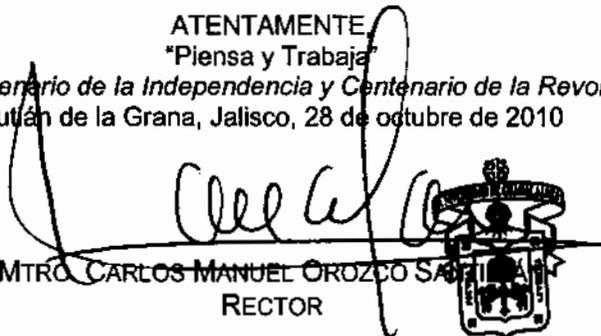
RECTORÍA

Estoy convencido que, entre otras acciones, la superación académica del profesorado permitirá a la institución fortalecer las estrategias diseñadas para el logro de las metas contempladas en nuestro Plan Institucional de Desarrollo, por lo que el(la) profesor(a) **Hilarión Colmenares Cano**, en caso de que se le otorgue el apoyo solicitado, contará con las facilidades para dedicarse a los estudios de postgrado.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,
"Piensa y Trabaja"

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Autlán de la Grana, Jalisco, 28 de octubre de 2010


MTRO. CARLOS MANUEL OROZCO SOTILLO
RECTOR


CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA SUR
RECTORÍA

Ccp. Archivo



Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de la Costa Sur

**Coordinación de la Maestría en
Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos**

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe M en C. Jorge Sepúlveda Márquez, Coordinador de la Maestría en Ingeniería en Desarrollos Tecnológicos.

Hace constar que habiendo cumplido con los requisitos del procedimiento de admisión para el posgrado, el **C. Ing. Hilarión Colmenares Cano**, ha sido **ACEPTADO** para cursar el programa de **"Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos"**, iniciando a partir del día **24 de agosto de 2009 hasta Julio de 2011**.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales que convengan en la Cd. de Autlán de Navarro, Jalisco a los veintitrés días del mes de julio del año de dos mil nueve.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

M.C. JORGE SEPÚLVEDA MÁRQUEZ
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN
INGENIERÍAS DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

**Coordinación de la
Maestría en
Ingeniería de
Desarrollos
Tecnológicos**



C.p.p. Archivo

● Líneas de investigación

Las líneas de investigación que se encuentran vigentes y que tienen condiciones para vincularse como apoyo al programa de posgrado son:

1. Desarrollo de Sistemas Computacionales.
2. Diseño de Sistemas Tecnológicos y de servicios para el Desarrollo Regional.

● Planta académica

Este posgrado tiene una orientación profesionalizante que cuenta con 10 profesores que tienen como mínimo el grado de Maestría así como la colaboración de 8 profesores con nivel de doctorado.

● Instituciones colaboradoras

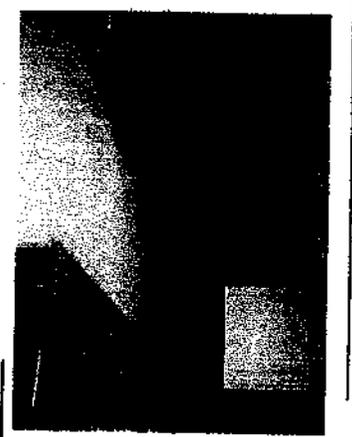
- CINVESTAV
- Universidad de Guadalajara CUCEI
- Universidad del Sur de Florida
- Universidad de Nuevo México
- Escuela Politécnica del Ejército de Ecuador

● Instalaciones

Atendiendo las necesidades de infraestructura contamos con aulas y mobiliario apropiado, centro de cómputo y 15 laboratorios designados a la docencia.

● Apoyos académicos

- Laboratorio de Física, Química, Industrial, Hidráulica, Topografía, Ensayo de Materiales, Maquinas y Herramientas, Soldadura y Palletes, Electrónica, Electricidad, Automatización y Control, Autotónica, Mecánica, Redes, Arquitectura de Computadoras.
- Biblioteca capaz de atender en lo mínimo necesario (uso de base de datos: Cab Direct, Wilson Web, Web of Science, Current Contents Connect).
- Software especializado.
- Centro de autoacceso de idiomas.
- Centro de cómputo.



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA SUR
Av. Independencia Nacional 151
Autlán de Navarro, Jalisco 48900
Tel. (317) 382 5010
www.cucosur.udg.mx

Informes:
Departamento de Ingenierías
fcardenas@cucosur.udg.mx
Tel. (317) 382 5010 ext. 7301



M maestría en
Ingeniería
de Diseño y Producción

Perfil del aspirante

El perfil del aspirante estará en función del área de formación u orientación que éste elija cursar. Se aceptarán profesionistas involucrados y/o interesados en el área de análisis y cálculo estructural, Ingenieros en Obras y Servicios, Civiles y Arquitectos; profesionistas en el manejo de información a través de medios electrónicos, egresados de carreras relacionadas con la electrónica, computación, teleinformática, cibernética y sistemas computacionales; profesionistas en procesos de producción; involucrados y/o interesados en las áreas de planeación y dirección de proyectos con énfasis en el área ambiental, Químicos, Agrónomos, Ingenieros en Recursos Naturales y Agropecuarios y áreas afines.

Objetivo

Formar Investigadores y profesores altamente calificados en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos que coadyuven a la capacitación de profesionistas necesarios para el desarrollo científico y tecnológico regional.

Condiciones de ingreso

1. Título de licenciatura o acta de titulación.
2. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original
3. Presentar y aprobar un examen lectocomprensión del idioma Inglés
4. Carta de exposición de motivos
5. Dos cartas de recomendación académica emitidas por investigadores
6. Acreditar el curso propedéutico
7. Presentar currículo vitae
8. Proyecto de investigación

Plan de estudios

Área de Formación Básica Particular (Propedéuticos dos meses): Matemáticas, Orfática y Sistemas de Información, Introducción a la Ciencia y la Tecnología

Área de Formación Básica Común Obligatoria: Metodología de la Investigación, Seminario de Investigación.

Área de Formación Especializante (Orientación Teleinformática): Probabilidad y Procesos Estocásticos, Automatas y Redes de Petri, Redes de Computadoras y Protocolos de Comunicación, Algoritmos y Complejidad, Sistemas Distribuidos, Bases de Datos Distribuidas, Administración de Proyectos de Teleinformática.

Área de Formación Especializante (Orientación en Ingeniería Ambiental y de Proyectos): Formulación y Evaluación de Proyectos, Sistemas de Potabilización del Agua, Diseño de Equipos y Procesos, Conducción y Tratamiento de Aguas Residuales, Administración de Proyectos de Ingeniería Ambiental, Manejo de Residuos Urbanos, Innovación Tecnológica, Sistemas de Monitoreo y Control de Contaminación del Aire

Área de Formación Especializante (Orientación en Ingeniería Civil): Resistencia de materiales, Ingeniería Sísmica, Análisis Estructural, Análisis y Diseño por Viento, Diseño de Acero y de Concreto, Dinámica Estructural, Método del Elemento Finito, Software Especializado

Área de Formación Especializante (Orientación en Computación Industrial): Matemáticas Discretas, Automatas y Redes de Petri, Algoritmos y Complejidad, Ingeniería de Software, Redes de Computadoras y Protocolos de Comunicación, Tópicos Avanzados de Redes de Petri, Automatización Industrial

Área de Formación Optativa Abierta: Minería de Datos, Trabajo Cooperativo, Programación Paralela, Redes de Alto Rendimiento, Procesamiento Digital de Señales, Informática Avanzada, Inteligencia Artificial, Impacto Ambiental, Ingeniería de Costos, Análisis de Riesgo Ambiental, Ingeniería de Control, Puentes, Concreto Prestresado, Análisis Estructural Avanzado, Comportamiento de las Conexiones en las Estructuras de Acero, Comportamiento de Elementos y Marcos de Acero, Ingeniería Sísmica, Diseño Avanzado de Sistemas Digitales, Programación de Sistemas de Tiempo Real, Análisis y Diseño de Interfaces Hombre-Máquina, Matemáticas Avanzadas, Automatización Industrial, Control Inteligente.

Propedéutico*

Materia	Horas Totales
Matemáticas	40
Orfática y Sistemas de Información	40
Introducción a la Ciencia y la Tecnología	40

* Este tendrá un costo del 50% del salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de Guadalajara

Periodo de Propedéutico

Plan de estudios

Áreas		Créditos
Área de formación Básica Común Obligatoria		24
Área de formación Especializante Obligatoria		40
Área de formación Optativa Abierta		12
Créditos requeridos para obtener el título		76